

CONSTANCIA SECRETARIAL: 01-12-2023. Informo al señor Juez que en el presente proceso, el demandado JOSE ELVER ROJAS CASTILLO solicita se le envíe expediente digital al correo electrónico.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, uno (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio N°. 3299
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00520-00
Proceso: EJECUTIVO
DEMANDANTE: PARA GROUP COLOMBIA HOLDING SAS
DEMANDADO: JOSE ELVER ROJAS CASTILLO

Vista la constancia anterior se dispone remitir por correo electrónico: lamulatarojas@hotmail.com la demanda al demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-12-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario